

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-5-2  
Administración, número 1-5-2  
Calle de Santander, 10 y 12. Apartado, núm. 95  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES  
En la Capital 2 pesetas mensuales  
Fuera de la Capital 3 pesetas mensuales  
Trimestre 8 pesetas  
Semestre 14 id.  
Año 24 id.  
Estranjeros: Precios convencionales

# El Castellano

Edición de la noche  
AÑO XXXII - N.º 9.597  
BURGOS  
Viernes 30 de octubre de 1931

## TEMAS ACTUALES

### La reforma agraria en España

Un Gobierno, al intentar la reforma agraria, no puede ignorar ni colocarse de espaldas a las cuestiones vivas presentes de la producción y del cambio de los productos agrícolas y limitar su acción a la subdivisión de la propiedad; necesita elevarse más alto y penetrar hasta el fondo del problema agrario integral porque de lo contrario el mal quedaría intacto y agravado, aun respecto de los nuevos cultivadores obreros que sentirían también el azote del desastre. La crisis agraria, según los informes y deliberaciones de las reuniones celebradas en estos últimos meses por la Unión Europea, por el XV Congreso Internacional de Agricultura, por la Federación Internacional de Técnicos Agrícolas tiene sus raíces y causas en la desorganización general de la venta de los cereales en el comercio mundial; en el grande coste de la "producción en las naciones europeas en sí mismo y en relación con el coste disminuido por la superproducción mecanizada en las extensas superficies cultivadas en los Estados Unidos, Argentina y Australia, y en la competencia consiguiente causada por estas naciones en el mercado cerealista respecto de las europeas, que se ven predadas como remedio salvador a establecer un régimen de preferencia mutua para la importación y exportación del trigo, cebada, avena, maíz, harinas, aplicable a las cantidades sobrantes de la Europa central y oriental; en la falta de eficacia del trabajo agrícola comparado con el industrial a causa de la deficiencia de enseñanza técnica del labrador y del obrero; en el escaso resultado de la cooperación agrícola; en el menoscabo de la capacidad de compra de las poblaciones sociales debido a la mala venta y a la baja de los precios de los productos agrícolas. Estas causas influyen poderosamente en el paro alarmante de los trabajadores de la tierra, como lo manifestó en la Memoria presentada a la XV Asamblea de la Confederación Internacional del Trabajo, el Director de la Oficina Alberto Thomas, y en la depresión de los salarios agrícolas y en el estado de quiebra de la clase agricultora.

Por tanto, si el fin de la reforma ha de ser reconstituir el inmenso edificio de la agricultura patria, para conservar, acrecentar, engrandecer la población campesina con general prosperidad; no puede circunscribirse a una sola categoría de las gentes del campo o a un solo problema, cuando todos, los sociales y políticos, lo mismo que los productivos, y económicos, se hallan totalmente entrelazados para el éxito que se pretende. Habrá sin duda problemas más urgentes y principales para el orden, para la misma vida nacional; pero téngase en cuenta que la solución de estos depende esencialmente de otros asimismo importantes con los cuales están unidos con lazos indisolubles, aunque perteneciendo a esferas distintas.

Con razón afirmaba en el discurso de apertura del Congreso Internacional de Agricultura tenido en Praga (5 al 8 de junio de 1931) el Profesor Dr. Vladislav Brdlik: «El Congreso se reúne en una época en que la agricultura sufre una crisis que conmueve las bases de su existencia».

Las consecuencias de la crisis abarcan ya la industria, ya el comercio, y una sombra agobiante pesa sobre la economía mundial.

La crisis económica universal debía venir para convenir a los pueblos de que hay problemas que no se pueden resolver ni por la fuerza, ni por la política, sino únicamente por la economía...

El tiempo y el progreso han modificado el ambiente en que vivimos; los puntos de vista, las teorías, las direcciones de pensamiento en arte y literatura, las reglas de la sociedad y del gobierno, el ritmo de la vida. Una sola cosa permanece inmutable: la filosofía del labrador. Lo encontrará el través de vuestras excursiones y siempre será «é», el agricultor constantemente el mismo, sea checoslovaco, alemán o magiar, en sus puntos de vista, y en su personalidad constantemente idéntico en su casa y por doquier. Y esto se debe a que su filosofía no se compone de esas concepciones humanas variables con las que construyen los pensadores, sino que es la filosofía que se desprende del seno mismo de la Naturaleza, impregnada de su espíritu de conservación sana, que representa en la evolución histórica y social de la humanidad un poderoso factor de equilibrio. («La Reforma Agraria en España», por Luis Marchal, Vizconde de Eza.—Página 11).

## REMITIDO

Sr. Director de EL CASTELLANO.  
Muy distinguido señor nuestro: Amparados en su amable benevolencia y en la hospitalidad de las columnas del periódico de su digna dirección, tenemos el honor de remitirle las adjuntas líneas con el ruego de que sean publicadas, por lo que le anticipan las gracias sus afeos, ss. ss. q. e. s. m.

José Moliner Vaquero.—Jesús M.º Ordoño.—Antonio Villanueva.—Manuel de la Cuesta.—Fidel Domingo Monedero.—Angel Díaz de las Fuentes.—Martín Avila.—Florentino Martínez Mata.—Pío Al'mendres.—Bonifacio Izquierdo.—Zacarias Conde.—José Ramón Echevarrieta.—Julio Gonzalo Soto.—Isaac Martínez Mata.—Higinio Sáiz.—Francisco Javier Plaza.

Burgos 29 de octubre de 1931.

## A LA OPINION PUBLICA:

Ha sido objeto de generales comentarios que el Ayuntamiento de Burgos no pudiera celebrar su sesión ordinaria del miércoles, por ausencia de varios concejales y aun cuando oficialmente nada se haya dicho, ha interpretado el público dicha ausencia, como disconformidad con la actuación del alcalde de la ciudad y diputado a Cortes señor Ruiz Dorranso, en la votación del artículo 48 de la Constitución.

El instinto popular ha acertado en esta ocasión.

Entre los artículos constitucionales que se van votando en el Parlamento, destaca desde un punto de vista castellano, el artículo 48, arma peligrosa de un funesto separatismo destructor de la unidad patria, que ha sido la gloriosa obra de Castilla a través de la historia.

Desde este punto de vista castellano, sostenido siempre con gallardía por la Cabezada de Castilla y por su primera magistratura municipal, como obligación fundamental suya, no puede pasar, al menos sin protesta, que el alcalde de Burgos aparezca como cómplice de una maniobra que tiende a un probable desmembramiento nacional.

Podrán los partidos, por motivos de «alta política nacional», requerir el voto de sus afiliados en determinado sentido, pero sin duda, como dice la Junta Provincial del Partido Republicano Radical de Burgos, en nota que se ha hecho pública, la norma de obediencia al partido: «no puede obligar a aquellos que por sus sentimientos e independientemente de la doctrina política, estimen que pugnan a su conciencia». Así se disculpa la actuación del señor García Lozano, por estimar que tiene sentimientos y conciencia que le apartaban del artículo 48.

Esos sentimientos y conciencia son los de un castellano, los que debe tener un castellano, mucho más un alcalde de la Cabezada de Castilla, y que el señor Ruiz Dorranso los ha sacrificado a un compromiso de partido.

Estas cuestiones de índole eminentemente política no pueden ni deben tratarse en el Ayuntamiento, en cuyo recinto no debe haber más que una norma: Administración.

Por eso, y atendiendo a la importancia del caso, unánimemente reconocida, y que no puede pasar en silencio, acudimos a la tribuna de la Prensa, para hacer pública, según entendemos que nuestra conciencia de burgaleses lo exige, una manifestación de disconformidad por ese olvido que ha tenido el alcalde-diputado, de lo que siempre ha sido tradición gloriosa del primer regidor de la ciudad.

Burgos 29 de octubre de 1931.

José Moliner Vaquero.—Jesús M.º Ordoño.—Antonio Villanueva.—Manuel de la Cuesta.—Fidel Domingo Monedero.—Angel Díaz de las Fuentes.—Martín Avila.—Florentino Martínez Mata.—Pío Al'mendres.—Bonifacio Izquierdo.—Zacarias Conde.—José Ramón Echevarrieta.—Julio Gonzalo Soto.—Isaac Martínez Mata.—Higinio Sáiz.—Francisco Javier Plaza.

## ¿APRENDEREMOS?

### Enseñanza de los hechos

Las elecciones verificadas en Inglaterra, han sido la enseñanza más completa de dos cosas: lo que se puede hacer cuando hay buena voluntad; y la quebra más fulminante del socialismo.

Los conservadores ingleses, haciendo un heroico esfuerzo, han causado la derrota más tremenda, que han conocido los tiempos del parlamentarismo, a las organizaciones socialistas y a sus literales a secas (no quiere decir esto que los conservadores, por desgracia, no sean liberales) de Inglaterra; obteniendo una mayoría incontestable.

Este triunfo sólo tiene par en la historia de España, cuando los elementos antiliberales o tradicionalistas, dirigidos por Nocedal (padre), es decir don Cándido, y con hombres a su lado sinceros, sacrificados, firmemente católicos y sin considerar los asuntos secundarios y meramente humanos sino en su propio honor, buscando la mayor gloria de Dios y bien de España, lucharon en las elecciones generales y llevaron una minoría de no menos de setenta diputados y la mitad de senadores que hizo imposible la vida de Gobierno alguno.

Los conservadores ingleses, viendo de un lado, el estrepitoso fracaso del socialismo en el gobierno de Inglaterra (bajo el antifaz de laborismo), se prestaron a darle la batalla decisiva y a reducirle a la nada, al sólo nombre; y lo acabaron de conseguir, al parecer increíblemente. Porque, estando en el Poder, como ha estado el socialismo, y siendo visto del sistema liberal-parlamentario el buscar cuanto influjo le es dable sobre la Sociedad, parecía difícilísimo cuando no imposible, conseguir una derrota semejante a la causada por los elementos liberales-conservadores ingleses a los socialistas.

La derrota ha sido en todo el frente abrumadora, decisiva; sin siguiente aplacamiento de probabilidad de resurgimiento. Y esto porque, de un lado, tiene el socialismo inglés el descredito de su completo fracaso (como en todo el mundo) en el ejercicio del Poder o gobierno de aquella nación, y en segundo lugar, el fracaso verdaderamente aplastante en las elecciones generales.

Si no podemos estar conformes con la oficialmente protestante Inglaterra (aunque de presente, el catolicismo está haciendo progresos increíbles, y ha perdido ya van allí nuestros religiosos aquí perseguidos hasta inhumanamente), ni con su régimen liberal-parlamentario, no obstante vemos un evidente progreso, dentro de su estado político, en la reciente victoria.

Y sirve de gran enseñanza al hecho para el mundo entero.

¿Aprovechará el ejemplo a nuestra desventurada patria?

## Desde Nueva York

### El viaje de la carabela "Santa María"

Uno de los grandes aciertos de la Exposición Ibero Americana de Sevilla celebrada en 1929 fué la reproducción exacta según los datos dispersos en archivos, bibliotecas y museos de la carabela «Santa María», la nave capitana de la expedición descubridora del Nuevo Mundo, por Castilla y por León. Alma de la empresa fué el capitán de Corbeta don Julio Guillen, sub-director del Museo Naval, quien después de pacíficos trabajos de investigación histórica y compulsión de documentos escribió un extenso libro sobre la Carabela colombina que, como «La Niña» y «La Pinta» era de casco «a la portuguesa» que se consideraba el mejor para pavos de vela en aquella época, con el aparejo «al modo de Andalucía» que era el adoptado en el Mediterráneo.

Bajo la dirección del entusiasta jefe de la marina española se construyó la nueva Carabela «Santa María» en los astilleros de Cádiz prescindiéndose absolutamente de todos los medios modernos y empleando tan solo los recursos de las artes manuales de los últimos años del siglo XV desde los trabajos de carpintería, forja, calafateo y clavazón hasta el aparejo fidele del velamen para que el mérito y exactitud de la reproducción correspondiera al carácter evocador y legendario de la nave más gloriosa de todos los mares.

La carabela «Santa María», construida en los días de la Monarquía para dar la bienvenida a los pueblos de América que legaban a Sevilla atraídos por la magnificencia y esplendor de la Exposición visitará próximamente algunos puertos antillanos y el de Nueva York enviada por la República en viaje de reciprocidad y amor y trayendo el saludo de la España inmortal, madre del Nuevo Mundo y creadora de veinte nacionalidades democráticamente libres y nacionalmente soberanas.

El Patrono Nacional del Turismo, a cuyo frente se halla el distinguido abogado don Claudio Rodríguez Porroño, ha tomado bajo sus auspicios la futura empresa naval confiada al capitán de Corbeta don Julio Guillen, honrando de esta manera la memoria de Colón y de sus compañeros que fueron los primeros turistas transatlánticos y evocando al mismo tiempo el antiguo espíritu de leyenda y aventura que fué la pasión predominante del pueblo español a partir del día en que las tres naves colombianas puesta la proa a las aguas españolas y trayendo a bordo las primitivas del Nuevo Mundo anunciaron a los países de Europa el descubrimiento de las Indias Occidentales por el genio de un loco sublime, la maternal generosidad de una reina y la energía de una raza plasmadora de la Historia.

Después de 439 años España, en pie transformada en sus organismos políticos pero permaneciendo eterna en medio de las vicisitudes de los tiempos y de los errores de varias generaciones, vuelve a América siguiendo la estela colombina en una expedición de fraternidad y de paz. Y América, el noble orgullo de la Raza y la firmísima esperanza de los futuros oves, espera la llegada de los argonautas del siglo XX que traerán otra vez, en los mastiles de la «Santa María» el pabellón blanco con la cruz verde con una E y una V y entre los gálderes, banderolas y pavesadas que brillaron hace más de cuatro siglos bajo las fulguraciones del sol de España sobre las cumbres de América.

Las sombras proceras de fastuosos virreyes y valientes conquistadores, justiceros oidores y bravos capitanes de atrevidos adelantados y bizarros marinos, de valerosos exploradores y anónimos soldados, de maestros y de misteriosos, en grandioso cortejo de triunfal bienvenida, mezclando invicta a favor de don Pedro María de Viguera, los terretos de Valderrama.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión del 12 de septiembre.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago del mes actual, a las clases activas, pasivas, clericales y religiosas en clausura.

Comité paritario de Electricidad, Gas y Agua.—Contrato de trabajo del personal obrero de Gas de Burgos, S. A.

Providencias judiciales y anuncios.

## Exportación oficial de valores intelectuales

Ante la huida de capitales, el Gobierno de la República dictó radicales medidas para contenerla; en cambio ha facilitado la exportación oficial de otros valores inestimables, por constituir en parte nuestra riqueza nacional.

Las bolsas extranjeras recogieron el dinero de muchos españoles; también entidades de países cultos han ofrecido hospitalidad generosa a esos otros valores de una alta pedagogía, deseados por nuestras altas mentalidades de las Cortes Constituyentes.

La Dirección del Instituto Católico de Artes e Industrias, instalado en el paseo de Areneros, orgullo de la enseñanza española, fué requerida para que instalase en varias capitales extranjeras ese Centro docente tan útil y que, tan copiosos frutos venía obteniendo.

Las Cortes consumaron su obra; los españoles se han visto privados de una institución admirable por sus modernas orientaciones pedagógicas, por las inteligencias que lo regentaban y por los numerosos técnicos que allí se formaban, pertenecientes, por cierto, a todas las clases sociales.

Esto no significa nada en una nación, que, como España, se encuentra sobrada de grandes centros de enseñanza teórico-práctica. El vacío que deja el traslado del Instituto Católico a Lisboa, pronto lo llenará el señor Domingo, im provisando en la «Gaceta» la creación de un Centro docente. Y esa gloriosa institución logrará difundir en el extranjero sus grandes conocimientos y los países cultos de Europa recogerán el fruto que muchos españoles han desafiado. (De «Informaciones».)

## Algo de toros

LA ALTERNATIVA DE VICTORIA-LASERNA.

Por fin, después de tres suspensiones, se celebró ayer la corrida de alternativa de Laserna en la plaza de toros madrileña.

La entrada floja, los toros de Aleas desiguales.

Félix Rodríguez, ofrece los atributos de doctor a Victoriano y éste brinda a un niño de corta edad que ocupaba una barrera, a quien besa después de la muerte del toro.

Lancea movido al primero, da pases por alto y después de tres pichazos malos da una estocada alargando el brazo.

La faena no ha agradado y se oyen palmas y pitos.

El sexto de la tarde es devuelto por pequeño y sale un mansurrón de Marín. Laserna no hace nada con el capote, con la muleta desganado y le da cuatro pichazos y una caída. Se produce un gran escándalo. Mata muy mal y le abroncan.

El fracaso ha sido grande.

Félix Rodríguez en cambio toró una oreja de su primero y Pepito Mejías valiente y gracioso toró por chiquilinas, oyó una gran salva de aplausos y el presidente una gran bronca por no concederle la oreja. En el quinto fué también aplaudido y obsequiado con un regalo.

OTRA ALTERNATIVA.

Se dice que el novillero Luis Gómez, conocido por «El Estudiante» (algunos confundían al Estudiante con Laserna) tomará la alternativa el 19 de marzo del año venidero en la plaza de toros de Valencia, que se lidiarán ese día toros de Concha y Sierra y que alternarán con «El Estudiante», Barrera y Domingo Ortega.

También se dice que el domingo de Resurrección volverá a torrear Luisito Gómez, en Valencia, alternando con Marcial Lafanda y Domingo Ortega y que las reses de ese día serán de don Graciliano Pérez Tabernero.

La noticia, por lo prematura, se halla expuesta a muchas modificaciones.

## Movimiento demográfico

MES DE SEPTIEMBRE

EN BURGOS.

Ha habido 84 nacimientos: 44 varones y 40 hembras. Cinco fueron ilegítimos y tres expósitos. Hubo cuatro abortos.

Las defunciones fueron 59: 35 varones y 24 hembras. Eran menores de cinco años, 12, y no llegaban a uno, 7.

Las causas de defunción fueron: Tuberculosis, 10; diarrea y enteritis, 9; del corazón, 8; neumonía, 5; senilidad, 4; nefritis, 3; cáncer, 2; hemorragia cerebral, 2; fiebre tifoidea, 1; gripe, 1; muertes violentas, 2; suicidios, 1.

Se celebraron 17 matrimonios. Entre los contrayentes figuraban dos viudos y una viuda, y todos estaban comprendidos entre 20 y 40 años.

EN LA PROVINCIA.

Hubo 789 nacimientos: 371 varones y 418 hembras. Eran ilegítimos, 13. Hubo 20 abortos.

Las defunciones fueron 469: varones 237 y hembras, 232. Menores de cinco años, 193 y menores de uno, 123.

En establecimientos de beneficencia fallecieron 26.

Las causas de mortalidad fueron: Diarrea y enteritis, 125; del corazón, 40; hemorragia cerebral, 35; tuberculosis, 34; neumonía, 29; bronquitis, 23; debilidad congénita 22; senilidad, 19; del aparato digestivo, 18; del sistema nervioso, 14; nefritis, 12; meningitis, 8; del hígado, 6; del aparato respiratorio, 6; fiebre tifoidea, 5; del aparato circulatorio, 4; sarampión, 2; sordera, 3; sarampión, 2; muertes violentas, 14; suicidios, 2.

## Las responsabilidades

Las penas que se solicitan

Se dice que uno de los miembros de esta subcomisión se propone, si no es aceptado el criterio en cuanto a las penas que deben imponerse a los procesados, formular un voto particular, en el que mantendrá su proposición. Según parece, se ha suscitado en el seno de la subcomisión que la responsabilidad que pudiera alcanzar a D. Alfonso de Borbón por el golpe de Estado del 13 de septiembre sea la de la pena máxima; pero como en el criterio de todos está el suprimir totalmente la pena capital, se le conmutará ésta por la de cadena perpetua. Habrá que condenarlo, por tanto, en rebeldía y en vista de que no podrá ser aplicada esa pena en su persona, se tratará de confiscar los bienes que D. Alfonso de Borbón tenga todavía en España, cuyo importe pasaría a beneficio de los sin trabajo.

Respecto a los miembros del primer Directorio militar, hay en la comisión el propósito de solicitar la pena máxima, por entender que se hallan incurso en un delito de rebelión militar, y claramente fijada la pena en el Código de Justicia militar; pero por las mismas circunstancias ya mencionadas con respecto a la pena de muerte, se solicita la de reclusión perpetua. En este sentido se propone uno de los miembros de la subcomisión mantener un voto particular si no prevaleciese este criterio.

En cuanto a los sucesos de Jacca, el criterio de la subcomisión es el de que los generales Berenguer y Fernández Heredia han incurrido en el delito de abuso de autoridad, que está penado en el Código con seis años de reclusión más los cargos accesorios. Y en cuanto a los demás vocales que formaron el Consejo de guerra de Huesca que condenó a los capitanes Galán y García Hernández, se pensaba solicitar para ellos la pena de pérdida de su carrera y, por tanto, suspensión de empleo y sueldo. También se mantendrá un voto particular si no prevaleciese esta orientación, que es la de la mayoría de los miembros de la subcomisión.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Orden resolviendo se autorice con carácter general, la importación de carnes congeladas con destino a la fabricación de embutidos.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Relación nominal de las clases de primera y segunda categoría a quienes se adjudican los destinos que se indican.

Gobierno civil.—Circular elevando el recurso interpuesto por los señores que se indican, contra providencia dictada imponiendo a cada uno de ellos 500 pesetas de multa.

Otra sobre desaparición de una potra al regreso de la feria de Soncillo.

Otra sobre desaparición de un caballo del pueblo de Bedón.

Otra declarando vedados de caza.

CLINICA DENTAL  
Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

## Federico Urraca Plaza Oculista

Lain-Calvo 18, primero  
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6  
(Gratis a los pobres)

## Clínica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO  
Lain Calvo, 38, 2.º  
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio O. Barón.  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuños, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

## MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Antes Plaza del Arzobispo

Coliseo Castilla

El sábado 31, a las siete, formidable estreno de la producción SONORA:

El espia

Enorme drama de espionaje. La «Theca» rusa con todos sus horrores y misterios. Principales intérpretes: Neil Hamilton y Kay Johnson.

Como complemento se proyectará la estupenda película SONORA, hablada en español; titulada:

Desconcierto matrimonial. Divertida comedia con situaciones altamente cómicas.

EL DOMINGO: Exhibición de la extraordinaria superproducción SONORA dialogada en FRANCÉS.

UN SOIR DE RAFLE (NOCHE DE REDADA)

No se trata de una producción SONORA más, sino que es algo extraordinario, algo nunca visto... algo tan verdadero que mantiene al espectador en curiosidad anhelante de todo cuanto ocurre en la pantalla.

EL LUNES: Grandioso estreno de la película muda:

Su mayor victoria

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y

Sí señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones

Clirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

C. HERNANDEZ

CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO, FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS PUEBLA, 19, TELEFONO 658, X

DE LA VIDA LOCAL

Teatro Principal

Como ya hemos anunciado, el sábado debutará en el Teatro Principal, la notable Compañía del primer galán Rafael Nieto, cuya dirección artística está a cargo del periodista y literato madrileño Ramos de Castro.

Se efectuará el debut con el estreno del redactor del «Heraldo de Madrid», Augusto Martínez Olmedilla, titulado «La culpa es de ellos».

La lista de la Compañía es la siguiente:

Primer galán, Rafael Nieto. Dirección artística, Francisco Ramos de Castro.

Primeras actrices, Milagros G. Guijarró y Guadalupe Mendizábal.

Primer actor y director, Francisco R. Rós.

Actores, Fernando Barraycoa, Alfonso F. Alcaráz, Marcial Gómez, Manuel Guerra, Miguel Llanos, Rafael Povedano, Manuel Santamaría, José Sancho y Gabriel F. Cano.

Gerente representante, F. Arín Monteaegudo.

Decorado y atrezzo para cada obra, propiedad de la Empresa artística.

Actrices, Matilde Artero, Juanita Azorín, Purita F. Redondo, Isabel Garcés, Carmen Lázaro, Pepita Palacios, Salud Serrano, Carmen Posadas.

Apuntadores, Pedro Paisano, e Isidoro Morilla.

Jefe de tramoya, Joaquín Morales.

El domingo, siguiendo tradición costumbre, se representará a las cuatro, a las siete y a las diez y media, el drama fantástico religioso «Don Juan Tenorio» que todos los años lleva a nuestro Teatro numeroso público.

La temporada será de cinco funciones y no se abre abono para las mismas.

Función benéfica

Conforme al programa anunciado y para contribuir a aliviar la crisis obrera, se celebró ayer esta función a la que varios elementos artísticos de la capital prestaron valioso y entusiasta concurso. La banda del regimiento, la de la Casa de Beneficencia, la orquesta del teatro y los excelentes artistas señores Vergara (violín) y Quesada (piano) dieron a la parte musical amenidad y atractivo extraordinario. La proyección de una película de pocas pretensiones pero también entretenida y agradable completó el espectáculo, acogido en todo momento con la complacencia y los aplausos del público, que, abarrotando el local, supo responder a la iniciativa simpática y benévola de la empresa.

Pagaduría militar de haberes de la 6.ª división

Señalamiento de pagos del mes de octubre: Día 30, de diez y media a doce y media, y día 31, de diez a doce y media, el personal de todas las nóminas.

Día 2 de noviembre, de diez y media a doce y media, incidencias de todas las nóminas.

Buñuelos de Viento

Huesos de Santo

Pajaritas de hojalde

DIVERSAS CLASES

CONFITERIA

ALVAREZ

Paloma, 50

Escuela Normal del Magisterio primario

CONVOCATORIA DE INGRESO (GRADO PROFESIONAL)

Debiendo cubrirse 20 plazas de alumnos y 20 de alumnas del Grado profesional, que corresponden a esta Escuela se anuncia la matrícula para el examen oposición, que tendrá lugar en la segunda quincena de noviembre próximo, con arreglo al Cuestionario publicado en la «Gaceta de Madrid», del día 29 de los corrientes.

Los aspirantes de uno y otro sexo (maestros y bachilleres) que deseen matricularse para efectuar el examen oposición, acreditarán tener cumplidos 16 años, no tener defecto físico ni padecer enfermedad contagiosa que los inhabilite para la enseñanza y haber realizado los estudios del Magisterio, con arreglo al plan de 1914, a los del Bachillerato del plan actual o del universitario; abonarán los mismos derechos que actualmente se establecen para el examen de ingreso y realizarán los ejercicios que determina el artículo 6.º del Decreto de 29 de septiembre.

La inscripción de matrícula se hará durante la primera quincena de noviembre, en la antigua Escuela Normal de Maestros, calle de Madrid.

Burgos 30 de octubre de 1931.—El director de la Escuela Normal de Maestros, F. Hernando y Manrique.

Coliseo Castilla

El domingo: Estreno de la maravillosa superproducción, dialogada en FRANCÉS:

UN SOIR DE RAFLE (NOCHE DE REDADA)

Producción, que, hace una semana, ha exhibido en Madrid, durante varios días, con éxito rotundo. Es algo extraordinario.

MAÑANA SABADO EN EL

Teatro Principal

DEBUT de la gran compañía de comedias de RAFAEL NIETO y en la que figura como director artístico Ramos de Castro. ESTRENO de la comedia en tres actos del redactor de «Heraldo de Madrid» Martínez Olmedilla titulada

LA CULPA ES DE ELLOS

A las siete: BUTACA, 4 pesetas. GENERAL, 0'75

A las 10'30: BUTACA, 2'50. GENERAL, 0'50.

EL DOMINGO FESTIVIDAD DE LOS SANTOS

A las cuatro, a las siete y a las 10'30

el tradicional drama fantástico religioso del poeta castellano don José Zorrilla.

DON JUAN TENORIO

Decorado y sastrería nuevos, armería del Teatro Español, efectos de proyección, lujosa presentación escénica

A las cuatro, a las siete y a las 10'30

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 29 de octubre. Bueyes 9, con un peso de 1885 kilos; terneras, 7 con 219; carneros, 51, con 471 ovejas, 51 con 427; corderos 54, con 535; cerdos 11, con 1058'400; cabrío, 0, con 00.

Recaudación.—Consumos: 1541'72 pesetas; matadero, 550'51; total; 1772'23 pesetas.

Reses degolladas el 30 de octubre. Bueyes, 15; terneras 8; carneros, 50; ovejas, 55; corderos, 97; cerdos, 15. cabrío, 36.

Salón Parisiana

El sábado, a las siete, única, estreno de la soberbia película «Lila»:

La terrible Lola

por Lillian Harvey y Harry Hall.

Otros estrenos cómicos BUTACA, 0'60

EL DOMINGO: ¡Acontecimiento!

Cásate conmigo

por Vera Woronina.

PRONTO: «EL CASO DE ANA ANDREWA», «AGUAS DE TORMENTA».

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los señores que hayan comparecido ante esta Audiencia Provincial, en concepto de peritos, testigos o jurados, durante todo el año corriente y que no hayan percibido las dietas que se les hubieren señalado por cualquier causa, que podrán verificarlo hasta el día treinta de diciembre próximo inclusive, personándose en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, en los días laborables, de diez a una de la mañana, con el documento que acredite su personalidad, y en caso de que envíen autorización para que lo perciba otra persona, tendrá que venir garantizada su firma con el vist o bueno del señor alcalde o juez municipal del pueblo de su residencia.

Burgos 28 de octubre de 1931.—El secretario de Gobierno, Rafael Dorao.

Avisos y convocatorias

El Síndico y Clasificadores del gremio de Café a 0,30 pesetas taza, manifiesta a sus agremiados que se ha hecho el reparto de las cuotas, las cuales se hallan de manifiesto en el domicilio del Síndico, Prim, 20, los días 30, 31 y 1 de noviembre.

La junta de agravios se celebrará en la Cámara de Comercio el día 2 de noviembre a las cinco de la tarde.—El Síndico.

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (higado, estómago) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Colegio Provincial de Médicos INSUPERABLE AGUA DE COLONIA

El día 4 de noviembre, y a las doce en punto, dará una conferencia en el salón de actos el ilustre fundador de la Previsión Médica, señor Pérez Mateos. Por la importancia del tema a desarrollar «La Previsión y los Médicos», se ruega la más puntual asistencia a los compañeros todos de la provincia, especialmente a los no afiliados, todavía, a la Previsión.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 31. Recurso Contencioso interpuesto por Francisco Santa María Abad y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, Abogado Licenciado Lostau y el señor Fiscal de lo Contencioso, Ponente el vocal don Baldomero Amézaga, Secretario de Sala del Lic. señor Mena.

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre lesiones, contra Fructuoso Pedrosa Antón, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito, declarando de oficio las costas.

Coliseo Castilla

El domingo: Estreno de la maravillosa superproducción, dialogada en FRANCÉS:

UN SOIR DE RAFLE (NOCHE DE REDADA)

Producción, que, hace una semana, se ha exhibido en Madrid, durante varios días, con éxito rotundo. Es algo extraordinario.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplieron al general de la división los siguientes jefes y oficiales: PRESENTADOS.

Don Alfonso Soriano Frade, teniente médico de Sanidad. DESPEDIDOS.

Don Manuel Rivera, capitán de Infantería.

La orden de la plaza entre otras disposiciones dice lo siguiente: Al objeto de que la próxima revista de inspección de automóviles pueda pasarse en el plazo fijado por orden circular de 17 de octubre (D. O. n.º 234) todos los Cuerpos de esta plaza tendrán a partir del día primero del próximo mes de noviembre, todo su material automóvil en condiciones de revista y funcionamiento y presentes el equipo de conductores reglamentarios de cada vehículo.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Pedro Heras Acinas, teniente retirado de la Guardia civil, reñteramos a sus afligidos hijos don Feliciano y doña Leonila, hijas políticas y demás familia, nuestro sentido pésame.

Noticias varias

Don Gerardo Conde Urrez, deberá presentarse en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal para entregarle un documento que le interesa.

El panadero Eduardo Sedano, de 17 años, domiciliado en Emperador, 25, se cayó anoche de una bicicleta y se causó erosiones en distintas partes del cuerpo.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,25 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y con plata garantía.

Ayer fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, por desacato a la autoridad, el vecino de esta ciudad Aurelio Ubera Alonso, de 36 años.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, afecciones, etc., etc.

A las dos y media de la madrugada marchó personal de incendios en un camión, con el correspondiente material, al pueblo de Santa María del Campo, donde se había declarado un incendio en una casa destinada a vivienda y a almacén de trigo, propiedad de Clemente Martínez.

Cuando llegaron los bomberos ya era el edificio pasto de las llamas. Montaron una motobomba y dieron principio a los trabajos de extinción a las órdenes del aparejador señor Cardiel, quedando dominado el siniestro a media mañana.

El edificio ha quedado casi por completo destruido. El mobiliario de los vecinos ha podido ser salvado, no así el trigo amacchado en sacos, que en gran cantidad ha quedado carbonizado.

Las pérdidas son de consideración. Se ignoran las causas que han motivado el incendio.

A las once regresaron los bomberos a la capital.

El señor García Alía (don R.) nos participa que en cubiertas para camión, dispone de varias marcas a precios ventajosísimos.

P. Mayor, 59 y 60, 3.º.—Teléfono, 92

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Vísperas de la festividad de Todos los Santos, A las tres de la tarde, vísperas solemnes y a continuación completas, maitines y laudes cantadas.

—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona el día 31 a las seis de la tarde.

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 4.º. Celebrará su vigilia en la noche del 31 al 1.

Dará principio a las diez menos cuarto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Genaro Arnáiz Norbilla, Tomás Larrota Barbero, Fidela González Soto, Juan del Río Crespo, María Abrega Fernández, Nicasia Martín Vivar.

Funciones.—Anacleto Sevilla Román, de Villmar, 59 años, en dicho Barrio.

Jacinto Saldaña Brieza, de Buniel, 38 años, Hospital Provincial.

María Martínez García, de Burgos, 26 años, San Francisco 8.

Micaela Treviño del Val, de Enclenas de Esgueva, 70 años, Castañares.

Juliana Puerta Barriocanal, de Castil de Peones, 69 años, Calatravas 2.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 % Serie F. de 50.000 — A. de 500 60'00 60'00

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 — A. de 1.000 > 72'50

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 — A. de 500 > 68'00

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 50.000 — A. de 500 78'75 79'00

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000 — A. de 500 > >

Amortizable 5 % 1928 Serie F. de 50.000 — A. de 500 85'50 >

Amortizable 5 % 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 — A. de 500 70'00 70'50

Amortizable 5 % 1927 libro Serie F. de 50.000 — A. de 500 85'50 85'50

Amortizable 3 % 1928 Serie H. de 250.000 — A. de 500 60'00 60'00

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 — A. de 400 71'50 72'00

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 50.000 — A. de 500 > >

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 — C. de 25.000 > >

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100 77'75 77'75

Id. 5 por 100 85'50 85'50

Id. 6 por 100 95'00 95'00

Marruecos 5 por 100 > >

Obligaciones Norte de España 1.ª serie > 51'25

— 2.ª — > >

— 3.ª — > >

— 4.ª — > >

— 5.ª — > >

6 por 100 > >

Valencia 5 1/2 por 100 > 87'25

Alicante 5 por 100 1.ª H. > 250'00

— 3 1/2 por 100 H. > >

Cambio internacional Francos 45'95 45'95

Libras esterlinas 44'25 45'75

Francos belgas (oro) 219'95 219'95

— belgas (oro) 157'30 157'30

Liras 88'00 88'00

Dólares 11'17 11'17

Marcos 2'67 2'67

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Pedro Heras Acinas Teniente Retirado de la Guardia Civil falleció el 1.º de noviembre de 1930 R. I. P. Sus desconsolados hijos: don Feliciano, (del Cuerpo de Correos de Barcelona) y doña Leonila; hijas políticas, doña Elisea Revilla y doña Felisa Gutiérrez; hermana, nietos, sobrinos, y demás parientes Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana sábado 31, a las DIEZ y MEDIA, actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias. Burgos 30 de Octubre de 1931.

OPTICO CIENTÍFICO CRISTALES «PUNKTAL-ZEISS» DESPACHO DE RECETAS EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

RIQUISIMOS BUÑELOS DE VIENTO Y HUESOS DE SANTO De insuperable calidad en CONFITERIAS VIENNA

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El Referendum.—La elección del Presidente.—El Estatuto de funcionarios

(Continúa la sesión).

Se reanuda el debate y el señor Iglesias da cuenta del resultado de la deliberación de la Comisión.

Ha acordado que el número se rebaje al 15 por 100 para el derecho de iniciativa de referéndum, en los electores, y que se exceptúen del referéndum, además de las leyes indicadas en el artículo adicional, los convenios internacionales inscriptos en la Sociedad de Naciones. Con estas modificaciones se aprueba el artículo adicional.

Se aprueba otro artículo adicional con la fórmula del señor Alcalá Zamora, para que si el presidente de la República no convoca Cortes nuevas en el plazo marcado por la Constitución, las disueltas puedan seguir legislando.

Se pasa al título V y se discute el artículo 65. Después de retirarse dos votos particulares, queda aprobado.

El señor Ruiz Funes apoya un voto particular al artículo 66, proponiendo que el presidente de la República sea elegido por la Cámara y compromisarios de los Ayuntamientos, en número no mayor al de diputados.

El señor Villanueva (don Justo) le contesta por la Comisión, oponiéndose a lo propuesto en el voto particular.

El señor Alomar interviene, diciendo que la Cámara está muy distraída ante el artículo cumbre de la Constitución, donde se juega el porvenir de la República.

El señor Besteiro dice que no cree que la Cámara esté distraída. Pregunta si se toma en consideración el voto particular. Lo desechan 237 votos contra 41.

El señor Botella Aseñal apoya una enmienda, pidiendo que el Parlamento proclame presidente a quien hubiese obtenido mayoría absoluta de votos. Si ninguno de los candidatos consiguiera mayoría, se procederá a la elección en tres días que hubiesen alcanzado mayor número de votos y se proclamará al que designe la mayoría de diputados que tomen parte en la elección.

En votación ordinaria queda tomada en consideración esta enmienda.

El señor Royo Villanueva apoya otra, pidiendo que el presidente de la República lo elegirán las Cortes.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Royo.

Este la retira. Se da cuenta de un voto particular formulado por una minoría de la comisión, insistiendo en que la elección de presidente debe realizarse por la Cortes y por un número de compromisarios superior al de diputados, si bien estos compromisarios no sean de Ayuntamientos, sino elegidos por sufragio directo y secreto.

El señor Saborit insiste en pedir la suspensión de la sesión.

El señor Besteiro accede. Son las siete de la tarde.

Media hora después se reanuda, leyéndose el voto particular de algunos miembros de la Comisión.

Lo defiende el señor Gómez San José, haciendo ver los peligros de la elección plebiscitaria.

El señor Alcalá Zamora hace resaltar que desde que se votó a supresión del Senado, este problema no tiene salvación. Anuncia que la minoría progresista se abstiene como tal minoría, dejando en libertad a sus miembros para votar lo que quieran. Entiende que de todas las soluciones que se

proponen no hay ninguna mejor, porque todas son peores.

El señor Gómez San José intenta desvanecer las inquietudes de Alcalá Zamora.

El señor Saborit, por los socialistas, se pronuncia por la aceptación del voto.

El señor Guerra del Río cree que hay contradicción en haber votado la supresión del Senado, sustituyéndolo ahora con «senadorcillos» de cuarto de hora, que harán el viaje a Madrid para votar lo que les digan los diputados de cada provincia. Esto es un engaño.

Los socialistas se pronuncian antes por el sufragio universal y ahora le temen.

Intervienen varios oradores unos en pro y otros en contra del voto particular.

Puesto este avotación, se toma en consideración por 150 votos contra 130 y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

SESION NOCTURNA.—LOS PI-PUTADOS AGRARIOS.

Se reanuda la sesión a las once de la noche, presidiendo el señor Besteiro.

Al comenzar, entran en el salón los diputados agrarios.

Se discute el acta de Baleares, por donde se proclamado don Francisco Carrera, quien promete el cargo.

Don José Salmerón continúa el discurso interrumpido hace tiempo, sobre la interrelación de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Interviene el señor Marrocó, defendiendo a aquella. Pide a la presidencia que le permita continuar el discurso otro día, y el señor Besteiro accede.

El señor Algorta se ocupa de la retirada de la Cámara de la minoría agraria, diciendo que tiene sus respetos para los que eran monárquicos y siguen siéndolo, pero no para quienes no se atreven a decir que son monárquicos.

El señor Gil Robles le pregunta a quien se refiere.

A su señoría, le contesta, porque es inadmisibile que diga por ahí cosas que debía haber dicho aquí, después de pasar por la caja del Congreso. (Grandes protestas en todos los bancos).

El ministro de la Gobernación dice que él no puede coartar la libertad de los diputados para hablar dentro y fuera del Parlamento. Si delinquen, se les aplicará la ley pidiendo los oportunos sancionatorios pero mientras tanto no se puede coartar la libertad de nadie.

El señor Soriano pide que se traiga a la Cámara una nota de terminando las incompatibilidades con el cargo de diputado. Pregunta si el asunto del aviador Francario va a tener estado parlamentario e inquiriere lo ocurrido con el famoso expediente de ley de fugas en Sevilla y que se diga cómo se ha resuelto el conflicto ferroviario en Andalucía.

Se refiere a la ley de defensa de la República diciendo que es peligroso esgrimir, por la pequeña pasión del pequeño funcionario, que quiere a toda costa empujarla como arma personal.

Se dirige al señor Azaña y le dice:—El subsecretario de Guerra, general Ruiz Formell, es autor de un libro en el cual, refiriéndose a los socialistas, dice que el socialismo es una plaga social, y otros conceptos semejantes. Este mismo general, el 12 de abril, coaccionaba a los oficiales, llamándoles a su despacho para que votasen a la Monarquía.

El señor Besteiro contesta al señor Soriano diciendo que la relación de cargos de los diputados se ha pedido al Gobierno pero no la ha enviado todavía. Respecto al suplicatorio de Franco, agregó que se tratará en la sesión pública de mañana, si la Cámara lo acuerda. En cuanto al proceso por las responsabilidades de Sevilla, continúa en trámite.

El señor Azaña declara que no le interesan las opiniones sobre el socialismo, ni sobre otras cosas relativas al subsecretario de Guerra. Lo único que le interesa es que es persona inteligente y su consulta leal le merece la mayor confianza.

El Estatuto de funcionarios

El señor García Valdecasas se ocupa del Estado de funcionarios. Cree que la Administración debe reformarse, pero no está seguro que se pueda conseguir con este decreto, tan radical, que sorprende la uniformidad con que cercena todos los ramos de la Administración. Solo se corrige el vicio del número y no el cualitativo.

Cree que si muchas veces se trabaja poco en las oficinas públicas, es porque no hay funcionarios. Se refiere a lo sucedido en el Ejército, donde había fución; en cambio, en la administración se puede crear una confusión peligrosa. Señala la diferencia de que se hayan retirado los militares con todo el sueldo, mientras a los funcionarios se les obliga a pedir la excedencia con el 80 por 100.

Respecto al beneficio de jubilación solo será aplicable a quienes lleven veinte años de servicios, o sea a aquellos que están a punto de jubilarse.

Termina diciendo que la burocracia puede reformarse desde los puestos directivos de los ministerios, y solicita que el decreto sea llevado a las Cortes para meditarlo despacio.

El señor Azaña le contesta diciendo que ahora no puede entablarse debate a fondo sobre la cuestión. El decreto no es una improvisación; tiene la adhesión plena de todos los ministros.

Con el decreto—agrega—no hemos querido acometer la solución completa del problema, sino solamente intensificar el trabajo, hacer de la Administración un órgano eficiente. Se suprimen días festivos, se aumenta la jornada de trabajo; por tanto, es indudable que sobraré personal. Claro que la existencia del excesivo número de funcionarios no es culpa de éstos, sino de la Administración. El Gobierno persigue con ello llegar a tener buenos funcionarios, retribuirlos mejor, pero eso no puede improvisarse. Tampoco puede decirse que haya desordenado los servicios con el decreto, pues cada vez que se ha puesto en cuestión este problema de los funcionarios, se ha terminado siempre con aumentar las plantillas.

El Gobierno ha preferido un decreto a un proyecto de ley, porque en este hubiera sido inevitable el juego humano de intereses y hubiera tenido que salir a fuerza de transacciones. Rechaza que se compare este problema con el militar, porque son distintos.

Se concede la excedencia forzosa en las mismas condiciones que a los militares, con la diferencia de que en el Ejército se han suspendido los ascensos indefinidamente. Se ha dicho que el Gobierno trasladaría como consecuencia del decreto a los funcionarios de un lado a otro de España. ¡En qué cabeza cabe—exclama—que pueda haberse ocurrido semejante cosa! Lo que sucede es que ha llegado el momento para todos. Dice a la Cámara que reflexione que el propósito del Gobierno no es sembrar el error, sino el buen servicio de la Administración.

López Goicoechea protesta de que el decreto se haya publicado sin pasar por las Cortes y lamenta que los primeros que hayan tenido que caer en esta tributación parece que hay que dar a la República, sean los funcionarios públicos.

El señor Ayuso anuncia una interpelación.

Besteiro, en vista de lo avanzado de la hora, levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

Curra el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

MADRID

Las Escuelas Normales.—El Profesorado.—Anuncio de vacantes

Un documento de los Prelados

El Estatuto de funcionarios: comentarlos

LOS FUNCIONARIOS. — COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

El señor Azaña fué rodeado en los pasillos por los periodistas, que volvieron a hablarle del Estatuto de los funcionarios.

Azaña fué rodeado en los pasillos por los periodistas, que volvieron a hablarle del Estatuto de los funcionarios.

Se acercó al grupo el diputado señor Valdecasas, y dirigiéndose al presidente, le dijo que el Estatuto era por sí solo un artículo de la Constitución, y por tanto consideraba necesario que tomara estado parlamentario. He hablado, dijo el señor Valdecasas, con el señor Besteiro, quien me remite a usted.

El señor Azaña repuso: Pues haga lo que quiera, pollo.

Es que creo necesario, dijo el señor Valdecasas, que se hable de este asunto en el Parlamento esta misma noche.

El presidente desvió la conversación. Entonces un periodista le preguntó si en los cuerpos de escalafón corto se haría la misma reducción, porque había algunos como el de seguros, que sólo tenían unos treinta funcionarios.

Pues con quince basta, contestó el señor Azaña.

—Y las inspecciones provinciales qué tienen que realizar? Pues considerados como funcionarios públicos, cobran con un tanto por ciento de las ganancias de las Compañías.

—Pues con esos no reza el decreto, dijo el presidente y terminó:—Esto es un problema de economía y ningún español, dada la situación del país, podrá tratar de mejorar la suya propia, sino mantener la que tuviere. Yo mismo quisiera cobrar más de dos mil pesetas por regentar dos carteras, con el sacrificio que ello supone.

ALBA Y ALCALA ZAMORA, DIALOGO

GADN

Madrid 30.—Terminada la sesión de la tarde, los señores Alba y Alcalá Zamora dialogaron en los pasillos sobre la marcha del debate relativo a la elección de presidente de la República.

—Todo el mundo ha quedado descontento, decía el señor Alba.

—Lo que está pasando, replicó Alcalá Zamora, es que están empleando materiales para editar la Constitución, que luego se verá cómo la hacen caer de su base.

El señor Alba justificó su abstención diciendo que no había votado porque no le parecía bien ninguna de las dos soluciones propuestas. Por eso había propuesto al señor Besteiro que se aplazase la discusión para ver si se daba con una fórmula que agradase a todos.

LAS ESCUELAS NORMALES. — EL PROFESORADO. — ANUNCIO DE VACANTES

Madrid 30 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica una orden en la que se dice: Al reorganizar los estudios del Magisterio por decreto de 29 de septiembre se unificaron en una sola las Normales

de Maestros y Maestras. De ahora en adelante las Escuelas Normales, tanto por el alumnado como por el profesorado, serán mixtas.

En cada una de esas Normales habrá diez profesores o profesoras que tendrán a su cargo las siguientes materias: Geografía, Historia, Lengua y Literatura, Matemáticas, Física y Química, Historia, Natural y Agricultura, Labores y Ciencias Pedagógicas. Estas se dividirán en tres grupos, si bien uno de ellos quedará por ahora en suspenso hasta que en la aplicación del nuevo plan de estudios se llegue al último curso.

Urge completar el cuadro de profesorado de las Normales de Alava, Castellón, Guipúzcoa, Coruña, Lugo, Vizcaya, Santander, Segovia, Palencia y Huelva; y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 26 de los corrientes se ha resuelto anunciar a concurso previo de traslado las siguientes plazas entre profesores.

Historia, en Alava, Santander, Palencia, Lugo, Guipúzcoa y Castellón.

Ciencias Naturales, en Alava, Vizcaya, Segovia, Santander, Palencia, Lugo, Guipúzcoa, La Coruña y Castellón.

Una plaza de pedagogía en Vizcaya, Segovia, Santander, Palencia, Lugo, Guipúzcoa, Coruña, y Castellón.

Dos de Geografía, en Alava, Una de Geografía, en Segovia. Una de Historia, otra de Ciencias Naturales y otra de Pedagogía en Huelva; estas de Huelva se cubrirán entre profesores.

OTRAS DISPOSICIONES DE LA «GACETA».

Madrid 30 (12 m).—Publica también entre otras las siguientes disposiciones:

Un decreto ordenando que la disposición de 8 de abril del corriente año elevada a ley el 9 de septiembre sobre preferencia de obreros locales quede en suspenso en lo que se refiere a la recolección de la acostuna durante el año en curso.

—Orden del ministerio de Trabajo para que en el plazo de 20 días se verifique la elección de vocales propietarios y suplentes en la sección de fabricación de cristal y vidrio del comité paritario de la industria de la construcción en Burgos.

—Orden del ministerio de la Guerra anunciando la provisión de dos plazas de clarinete vacantes en la plantilla de la Banda Republicana.

UN DOCUMENTO DE LOS PRELADOS ESPAÑOLES.

Madrid 30 (12 m).—El Boletín Oficial del Arzobispado de Tarragona publica un documento mensaje del episcopado español al Papa, renovándole su adhesión inquebrantable a las enseñanzas de la Cátedra de San Pedro.

Dicen que un sectarismo pernicioso ha impuesto en España errores hace siglos condenados por la Iglesia.

Exalta a los fieles a que se dejen de divisiones y se unan todos en la defensa de la Iglesia por vías justas y legítimas.

MIRANDA - BURGOS

Nuevo servicio de viajeros y mercancías

Los martes, jueves, viernes, sábados, domingos y feriados

Salida de MIRANDA: A las ocho menos cuarto de la mañana

Administración: CASA PACHIN

Regreso de BURGOS: A las cuatro de la tarde

Administración: CASA DIEZ

Al paso por Briviesca entrará en la Plaza Mayor.

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elias López Marcos

Espolón, 8

Compro monedas antiguas

Usted debe tomar contra la ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en REGENT FINA COSTURA

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO. 41 (MADRID)

RADIO-1932

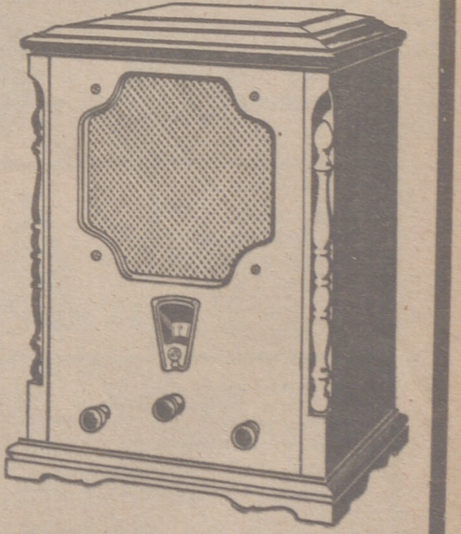
SUPERHETERODINO DE 8 VALVULAS

EL MODELO QUE TODO EL MUNDO ESPERABA

El único tipo que a pesar de su potencia no produce distorsión en el sonido

GRAN SELECTIVIDAD Y PUREZA EQUIPADO CON LOS NUEVOS RADIOTRONES DE SUPER-CONTROL

Pida una audición en su domicilio al AGENTE EXCLUSIVO Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48



Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

RADIO PHILIPS

Ya llegó el famoso receptor PENTODINO PHILIPS

Oír y ver las ventajas y garantías de este maravilloso aparato, es comprarlo.

Pérez Cecilia, Relojería - Garage Moderno

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

### Consejo de ministros. La referencia de lo tratado.--Los préstamos a los agricultores.--Comentarios al decreto de funcionarios

#### ALCALA ZAMORA EN EL AYUNTAMIENTO.

Madrid 30 (4 t).—Esta mañana se posesionó del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid, el señor Alcalá Zamora. Pronunció un discurso combatiendo el acuerdo municipal de recargar una décima la contribución.

#### LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA.

Madrid 30 (4 t).—En las primeras horas de esta tarde, han comenzado a llegar a Madrid las avionetas que dan la vuelta a España. El primero en llegar ha sido el teniente Haya.

#### CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 30 (4 t).—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. No hicieron manifestaciones a la entrada.

A la una y media salió el ministro de Estado, quien dirigiéndose a los periodistas les dijo: No tardará en terminar el Consejo. Además de lo contenido en la nota oficiosa, ha sido aprobada la siguiente nota del ministerio de Estado:

«El ministro de Estado ha dado cuenta de las informaciones del extranjero sobre política internacional. También ha dado cuenta de las reclamaciones formuladas por entidades extranjeras con motivo de la quema de conventos, acordando pagar una indemnización que alcanza aproximadamente a la cifra de 20.000 pesetas. Respecto a las reclamaciones hechas a los representantes de España por emigrados españoles que desean reintegrarse a su país, se autorizó al ministro para que dé orden de que se facilite el embarco en un buque que saldrá de Buenos Aires el día 1 de noviembre a 200 de los más necesitados, mientras el Gobierno da al angustioso problema una solución equitativa. Por último se acordó que el Gobierno de España se adhiera a los acuerdos del Congreso de Ginebra sobre la tregua de armamentos.»

#### LA REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 30 (4 t).—A las dos y media terminó el Consejo. El último en salir fue el presidente, el cual dijo a los periodistas que le interesa decir y que desea que se sepa, que en el Gobierno todos los ministros se hacen responsables y solidarios de cuantos acuerdos se adoptan y de los proyectos de ley que se presentan a las Cortes.

Luego fué entregada la siguiente nota oficiosa con la referencia de lo tratado.

Presidencia.—Se aprobó un decreto creando la Junta central agraria.

Justicia.—Decreto de carácter orgánico disponiendo que los jurados mixtos fijen las rentas de los arrendamientos, y dictando las normas procedentes para ello.

Trabajo.—Decreto ampliando la concesión de anticipos autorizada a las Corporaciones de Derecho público, cooperativas, Cajas de Ahorros y organismos declarados de beneficencia por disposición oficial, por el artículo 1.º del decreto de 28 de julio último, con destino a préstamos a los agricultores.

Gobernación.—Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para la ocupación de terrenos sin edificar y apertura de calles en la zona del Ensanche, dando a los propietarios ocho días de plazo e incoando el expediente después de la ocupación. No obstarán a ello las obras de urbanización.

Combinación de gobernadores, en virtud de la cual se admite la dimisión al de Bilbao, don Luis Castro Casal; se nombra para sustituirle al actual de Pontevedra, don José Calviño, y se nombra para esta provincia a don Manuel Insúa.

Instrucción.—Decretos de jubilación de varios funcionarios del Cuerpo de Archiveros.

Economía.—Haciendo extensiva a los ingenieros industriales la facultad de abonar en plazos los derechos para la obtención del título.

Dictando normas para la provisión de las cátedras vacantes en las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona y creando en ellas sendas comisiones asesoras.

Hacienda.—El ministro dió cuenta del estado de la industria de construcción naval y de haberse terminado en su departamento la construcción de buques con destino a la Campa. Se acordó restringir las construcciones navales de carácter militar y se examinó la obligación de la Compañía Transmediterránea de aportar nuevos buques.

Se trató de las comunicaciones marítimas transoceánicas, y fué favorablemente acogida la idea de servirlas mediante el empleo de buques mixtos de pasaje y carga y a ser posible construídos en astilleros nacionales.

En todo caso no se intentará una competencia ruinosa a las empresas que utilizan barcos de gran lujo y se podrá transportar a nuestros emigrantes en condiciones más económicas.

#### LOS PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES.

Madrid 30 (4 t).—El decreto aprobado hoy en el Consejo de ministros sobre ampliación de concesión de préstamos a los agricultores, dispone que se autorice las operaciones de préstamo por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, como anticipo a los Ayuntamientos, concedidas por decreto de 28 de mayo último, para el levantamiento de cosechas y adquisición de semillas e igualmente para otras cosechas y sementeras. También dispone que los orga

lismos de previsión, teniendo en cuenta las características de cada cosecha, pueden determinar el plazo del préstamo, nunca superior a un año. Abonarán los prestatarios un interés del 5 por 100 más 0,25 por 100 por la operación.

Los Ayuntamientos al solicitar el préstamo, acreditarán con un certificado el acuerdo de contragarlo, así como las láminas de propios o arbitrios que ofrezcan en garantía así como la relación de labradores a quienes se concede el préstamo, los cuales no podrán pagar una contribución superior a 500 pesetas mensuales, y deberán haber aceptado el contrato con los obreros y el cumplimiento de las leyes sociales.

#### LOS ASPIRANTES A EMPLEADOS.

Madrid 30 (4 t).—A la una de la tarde, un grupo de opositores se

presentó en la Presidencia con el propósito de hablar con el jefe del Gobierno, para pedirle que no se suspendieran las oposiciones por el gran perjuicio que se les irroga. Como el grupo era muy numeroso, intervinieron las fuerzas que disolvieron a los reunidos sin el menor incidente. Una comisión se destacó para entrevistarse con el señor Azáña, siendo recibida por el subsecretario señor Ramos, quien les ofreció transmitir el ruego al presidente, anunciándoles a la vez que les recibiría a la una de la tarde de mañana.

#### OPINIONES SOBRE EL ESTADUTO DE FUNCIONARIOS.

Madrid 30 (4 t).—En general, las opiniones no son favorables al decreto.

La señorita Clara Campoamor, se hizo intérprete del pensamiento de muchos diputados, al decir, con el asentimiento de aquellos, que el decreto iba, en primer término, contra la soberanía del Parlamento.

«Para qué estamos aquí si se dictan decretos de esa naturaleza sin consultarnos? Además, la disposición no favorece en lo más mínimo a la Hacienda pública, porque el 20 por 100 que se rebaja a los excedente forzosos, se aumenta a los funcionarios que quedan. En cambio de esto, se desorganizará completamente la Administración pública.»

Los señores Royo Villanova y Salazar Alonso, criticaron asimismo la disposición. El primero subrayó la desigualdad que entraña para los distintos Cuerpos administrativos y el segundo manifestó que si el criterio señalado en el decreto se quiere hacer extensivo a los Ayuntamientos y Diputaciones, él se opondrá de un modo tenaz y enérgico.

Ortega y Gasset (don Eduardo): No conozco bien el decreto, pero en principio me parece detestable. Sobre todo en los momentos en que el Parlamento discute la Constitución, no pueden plantearse al país conflictos de tanta gravedad. Además, desde el punto de vista legal no sé si los funcionarios podrían acatarlo, dados los derechos adquisitivos, su inmovilidad, etc., pero los funcionarios no deben apelar a la violencia, sino esperar confiados en la Cámara, que revisará y modificará el decreto que no debió darse sin su conocimiento y aprobación. No estamos en momentos dictatoriales, sino en un Parlamento abierto donde todo puede discutirse.

Guerra del Río: En líneas generales me parece bien, aunque surpongo que habrá que amoldarlo a la realidad; pero, de todas maneras, es indudable que hemos dicho siempre todos que en España sobran muchos funcionarios.

Arauz (federal): Creo precisa una reorganización burocrática, pero de ninguna manera en la forma que establece el decreto.

Gil Robles: Francamente desastroso. La reorganización no acababa en cambio puede crear un conflicto más en donde tantos problemas difíciles están planteados.

Don Rodrigo Soriano: Me parece sencillamente un desacierto.

#### EL DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS.

Madrid 30 (4 t).—Durante toda la mañana ha continuado el revelo entre los funcionarios de las distintas oficinas, que comentaban el decreto publicado ayer. El comité de la Asociación de funcionarios de Hacienda ha hecho circular una nota en la que da cuenta de las gestiones realizadas cerca del jefe del Gobierno, ministro de Hacienda y jefes de las minorías. El señor Azáña les indicó que el citado decreto se aplicará con flexibilidad cuando las circunstancias de algún caso, lo aconsejen.

El comité aconseja a sus compañeros serenidad, para no crear ninguna dificultad al Gobierno, como siempre lo han

hecho patrióticamente, y promete seguir defendiendo los intereses que tiene a su cargo.

#### NOTICIA DESMENTIDA.

Madrid 30 (4 t).—Con motivo de la derrota laborista inglesa y de su jefe Henderson se plantea una cuestión en Ginebra, ya que dicho señor era el presidente designado para la próxima Conferencia del desarme. Con tal motivo se decía haberse recibido un telegrama de Ginebra anunciando que el señor Madariaga embajador de España en Norteamérica, se proponía presentar su candidatura para el indicado puesto en sustitución de Henderson.

Podemos asegurar que la noticia carece de fundamento en absoluto.

#### IMPOSIBILIDAD DE CARGOS.

Madrid 30 (4 t).—«El Sol» publica hoy el siguiente suelto:

Prepara el jefe del Gobierno un proyecto de ley dedicado a las incompatibilidades de funcionarios, diputados, etc., en relación con los cargos públicos. Gran reserva se guarda en relación con este propósito del señor Azáña, y, sin embargo, hemos podido averiguar de una manera oficiosa que se especifican claramente las incompatibilidades entre altos cargos que necesitan la residencia fuera de Madrid y otros cargos que exigen la residencia fuera de Madrid y otros cargos que exigen la residencia en la capital de España. Se recordará que en estos días se ha hablado de la presencia de algunos embajadores en Madrid, y lo mismo que ha ocurrido con estos representantes diplomáticos estima el jefe del Gobierno, según nuestras noticias, que ocurre con otros cargos, como el de catedrático, por ejemplo, que exige muchas veces para su desempeño la presencia del diputado o funcionario fuera de Madrid. En este proyecto de ley se establecen bien definidas las excepciones, y asimismo se especifican bien claramente los casos en que es imposible la dualidad de cargos.

Este propósito, que es ajeno en el presidente, puesto que lo meditó y pensó mucho antes de ser jefe del Gobierno, se ha hecho más vivo ante las censuras apasionadas que se dirigen a señalados funcionarios de la República.

Según nuestras noticias, el proyecto de ley, que está ya redactado, en líneas generales, lo leerá el señor Azáña en el Consejo de hoy a sus compañeros de Gobierno y lo someterá a la aprobación de las Cortes con toda urgencia.

#### LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 30 (6 t).—Las cuatro y media abre la sesión Besteiro, Escasa animación.

En el banco azul, el Gobierno. Se da lectura del artículo 66 en la nueva redacción, que se refiere a la elección de presidente de la República.

Ortega y Gasset (don José), se levanta a hablar para explicar su voto en nombre de la minoría «al servicio de la República» y antes de decir sí o no. Dice que partiendo de la base de la Cámara única, de ella ha de surgir el poder ejecutivo, que se moverá con dificultad y se verá involucrado como los otros poderes.

Se muestra opuesto a que las Cortes elijan al presidente y estima preferible que lo elijan como promisorias, mediante círculos más estrechos que los que han servido para elegir a las Cortes actuales.

Ello evitaría la ingerencia de la Cámara y las luchas consiguientes.

Besteiro dice que la intervención del señor Ortega, aunque tardía, puede arrojar mucha luz en el asunto y se muestra partidario de abrir sobre ella una amplia discusión.

Jiménez Asúa dice que aun pensando mucho en su ánimo las palabras de Ortega, la Comisión se ve en la imposibilidad de modificar el dictamen que mantiene íntegro.

Madariaga se muestra opuesto a la proposición de Ortega. En cambio Batlle, por los federales, se declara partidario de aquél.

Alomar cree que las Cortes deben elegir al presidente de la República y Cordero se lamenta de que estas cuestiones se discutan con tanta celeridad. Pide que se suspenda la sesión para deliberar acerca de la proposición de Ortega.

Besteiro accede, pero recomienda que no se abuse de estas suspensiones. A las cinco y media se suspende la sesión y reanuda continúa el debate.

(Sigue la sesión).

#### «DICE PRIETO.

Madrid 30 (6 t).—Al llegar al Congreso el señor Prieto le rodearon los periodistas, preguntándole si había ampliación del Consejo, porque el presidente no la había dado.

«No hay ampliación—dijo el señor Prieto, puesto que solamente se ha tratado de asuntos puramente administrativos. Si la discusión de la Constitución sigue como estos días, habrá un interregno de dos o tres sesiones que se dedicarán a la lectura y discusión de algunas leyes urgentes.»

Respecto al decreto sobre los funcionarios, ya ha dicho el presidente y yo lo repito que todos los ministros nos hacemos solidarios.

#### PROVINCIAS

### El asunto de Rada.--El conflicto del puerto de Barcelona.--Un ensayo de socialización

#### SOCIALIZACION DE UNAS MINAS.

Murcia 30 (6 t).—Mañana expiraba el plazo fijado por los patronos mineros para el cierre de las explotaciones en vista de la falta de ventas y de apoyo por parte del Gobierno. Como la situación es angustiosa se han reunido patronos y obreros para hallar una solución, acordándose que los obreros se asocien y así lo comuniquen al gobierno civil.

De este modo los obreros explotarán por sí mismos las minas desde el 1.º de noviembre y dos días después percibirán sus jornales en proporción a los beneficios.

La situación es grave.

#### EL CONFLICTO DEL PUERTO.—LO DEL TERRORISMO.

Barcelona 30 (6 t).—Hoy han trabajado en la descarga de 41 buques unos cuatro mil obreros.

El servicio de transportes se ha normalizado.

Ha llegado en avión la subcomisión de responsabilidades que entiende en el asunto del terrorismo. Visitaron a Maciá en la Generalitat y mañana se-

rán obsequiados por ésta con un banquete.

#### LO DE RADA.

Sevilla 30 (6 t).—Después de prestar declaración Trinidad la anticuaria y Mercedes Daza la maestra, fueron puestas en libertad.

El anarquista Fernando Santana ha ingresado en la cárcel.

Esta tarde ha declarado en la comisaría Pablo Rada, el cual se halla a disposición del Tribunal Supremo por el asunto de la sublevación de Tablada.

El soldado Bastillo Riquelme, que se hallaba de guardia cuando se fugó Rada, parece que había tomado café con éste al día antes en la propia cárcel. Ha sido detenido, así como el cerrajero que hizo las llaves falsas.

El maestro comunista Luis Pérez Real herido ayer, ha sufrido la amputación de la pierna derecha.

#### UN CONFLICTO EN TRUBIA.

Oviedo 30 (6 t).—El gobernador renuncia gestiones para evitar la huelga de los obreros de la fábrica de Trubia,

#### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

##### El número del viernes

Madrid 30.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

##### ASCENSOS

Se nombra conductor automovilista al sargento del Regimiento Infantería número 30, don Antonio Gómez Almagro, que prestará sus servicios en el mismo regimiento.

##### DESTINOS

Intendencia.—Teniente coronel don Francisco Minguillo Vives, de la tercera Comandancia de Intendencia a la segunda.

Comandante don Aurelio Vera Fajardo, del Parque de Intendencia de Burgos, al Centro de Movilización número 10 (Salavruv).

Comandante don Adolfo Zacagninrestremayer, de las Oficinas de Intendencia de Marruecos, al Parque de Intendencia de Burgos.

Capitán don Maximino Pérez Freije, de supernumerario sin sueldo en la segunda división, a la Pagaduría de Haberes de la sexta división.

Don Juan Montalbán Ramos, de supernumerario sin sueldo en la primera división, a la Jefatura de transportes militares de Burgos.

Teniente don Alfonso Lorente y Gómez Cazo, del Parque de Intendencia de Burgos a igual destino (agregado), exceso de plantilla.

Sanidad Militar.—Don Perfecto Peña Martínez, del batallón de Zapadores Minadores, 8, al Regimiento de Artillería ligera 11.

Don José Lafuente Burges, del disuelto regimiento de Infantería número 44, al grupo de Fuerzas Regulares de Melilla.

Tenientes médicos.—Don Manuel Morales Muñoz, del disuelto regimiento número 44, al batallón del de la misma Arma 17, destacado en Almería.

Don Alfonso Soriano Frade, del cuarto grupo de la segunda comandancia de Sanidad al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache.

Veterinario mayor don Angel Tellería y García de S. Esteban, de la Jefatura Veterinaria de Baleares a jefe de la Veterinaria Militar de la sexta división orgánica.

Intendencia.—Auxiliares de segunda don Bernardo Martín San José, de la Pagadu-

ría de haberes de la sexta división a las Oficinas de la quinta.

Don Pablo López Blanco, de la Pagaduría de haberes de la 6.ª división a la Pagaduría Militar de la séptima.

Don Abelardo Flórez Velázquez, de disponible forzoso en la tercera división a la Pagaduría Militar de haberes de la sexta.

Don Bartolomé Cañellas Compañy, de disponible forzoso en Ceuta a las Oficinas de Intendencia de la sexta división.

Auxiliar de tercera, don Pablo Rodríguez de la Pagaduría militar de haberes de la sexta división a las Oficinas de Intendencia de Marruecos, en plaza de escribiente.

#### RECLUTAS PRESBITEROS

Los reclutas presbíteros del reemplazo 1931 don Francisco Sobrán Loyo, de la Caja de Vitoria, al batallón de Montaña 8 a las órdenes del teniente vicario de la sexta división.

Don Vicente Meabellastrochea Belauslegui de la Caja de Bilbao, al batallón Montaña 4 a las órdenes del mismo.

Don Félix López Sáiz, de la Caja de Burgos, al regimiento Infantería 30, también a las órdenes del teniente vicario de la sexta división.

#### RETIROS.

Se concede el retiro para Santander al teniente coronel de Infantería, en situación de reserva y afecto a la reserva núm. 11 (Burgos) don Manuel Telo García.

#### ARTICULOS REGALOS

INBENSO SURTIDO LA COCINA

Caras especial en ultramar, para cocina y comedor en losa, tapacubierta, platos, platos, servilletas.

¿Usted necesita tra bajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

TARIFA  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted está aburrido Chimbo.  
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.  
Sastre. Ofrecese joven cortador.  
Para informes: dirigirse por carta o bien en persona. Carretera de Madrid, número 19. (Bar)  
Local. Se necesita para industria, seco y soleado. Escribid: Apartado 59.  
Se desean huéspedes como en familia, precios económicos. Paseo de la Flora, n.º 12, segundo.  
Se necesita muchacha de servicio que sepa cumplir con su obligación. Intúll presentarse sin buenas referencias. Prim, núm. 16, 1.º y 2.º.

Alumnos normalistas desearía tener de pupilos, casa toda confianza. Precio módico.  
Informes, esta Administración  
Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).  
Chicas se necesitan que entiendan de costuras. Puebla, 30 y 32, 2.º.  
Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regente», Libertad, 9.  
Se vende, cocina económica portátil, en buenas condiciones. Razón: Moneda, 26, 8.º.

Ama de cría, se ofrece para casa de los padres, de inmejorables condiciones. Razón: Progreso, 9, 2.º, derecha.  
Se vende, en la calle Fernán González, núm 100, un pedestal con cruz de piedra, muy bonito y económico.  
Maestro galletero, necesitase bien retribuido. Escribid: Urbarr, Tinte, 10.  
Se necesita Agente de Seguros para encargarse cobranza y producción pueblos partido de Burgos. Dirigirse: esta capital. San Juan, 61, 2.º, derecha.  
Se vende, urgencia, barato, buen perchero recibidor. Aparicio Ruiz 6, principal.

Ofrecese joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o casa análoga. Dirigirse: a J. Ruiz, teléfono núm. 190.  
Chófer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4, 1.º, izquierda.  
Se necesita doncella, con buenas referencias. Isla, 31, principal.  
A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.  
Se necesita un contable. Almirante Bonifaz, 19, tercero, Izquierda. Intúll presentarse sin buenas referencias.

Decoración, papeles pintados, persianas «Lino», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARGOS.  
Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.  
Por horas, ofrecese contador-oficinista u otro empleo. Razón: esta Administración.  
Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necsito. Salón Limpabotas, Plaza Mayor.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.  
Se vende un carro de vallas, seminuevo, con todo nuevo, para tres caballerías. Para tratar: con Salustiano Martínez, Mos Balbases.  
Potente firma, que crea en España industria inexplorada, necesita señores de gran actividad y buena presencia y moralidad, deseosos de crearse situación de porvenir. Presentarse de 10 a 12 y de 3 a 4, al señor Marquina, Hotel Ulloa, Aranda de Duero.  
Se ofrece, sirvienta formal, para dentro o fuera de la capital. Informarán: Calera, 41, 1.º.

Profesor para enseñanza elemental y repaso de tercer curso de Bachillerato, que tenga práctica, se desea. Diríjase a esta Administración.  
Baqueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.  
Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño. Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.  
Se vende un carro de buques, nuevo, en Cuba. Tratar: con Joaquín González, en el mismo.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.  
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).  
Para ordenanza de oficina o casa análoga, se ofrece señor de 35 años, con buenas referencias. Informes: en esta Administración.  
Se alquila, piso, Moneda, 15 y 17. Razón: portería.

Sardinas arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, contenido, de 850 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de colonias. vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.  
CASA QUESADA. Esteras para habitaciones, pasos de coco y Yates para portales, limpiabarros de todas clases a precios baratísimos. Espartería, serones, aguderas, espuertas y seras para corderos, precios condicionales. Paloma, 28, Esterería.  
Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

# Cuestiones económico-sociales importantísimas

## Dándonos la razón

Tomamos de nuestro colega «El Defensor de los Labradores» el artículo siguiente que interesa a las distintas clases sociales, además de a los labradores.

Recordarán nuestros lectores que, cuando el Gobierno provisional de la República dictó los decretos sobre cuestiones agrícolas, que interesan muy mucho a todos los españoles, así haya bastantes que no se percaten de ello o lo desprecien, nosotros combatimos energicamente semejante legislación por estimarla de gravísimos efectos para la riqueza verdaderamente natural y primera patria, la agricultura.

No habrán olvidado nuestros lectores (y creemos que lo tendrán muy presente todos los labradores que en vez de leer y proteger, con sus dineros, a los periódicos limpios, leen «El Defensor de los Labradores»), aquella serie de artículos, que aparecieron en estas mismas columnas combatiendo el decreto dictado por el Gobierno republicano sobre el laboreo de las tierras, que exige a cada labrador ejecutar las operaciones agrícolas como y cuando la ley susodicha determina, puesta en práctica merced a las órdenes que cada labrador habría de recibir de Comisiones nombradas al efecto.

Dijimos, en aquella época, que dicha ley sería fuente del mayor caciquismo conocido, destruiría los pueblos con luchas, y acarrearía también la muerte de la mayor riqueza nacional: la agricultura.

Lo que sucede, con respecto a la agricultura, en cuanto hace relación a la labor, puede decirse de la propiedad agrícola, que, merced a una ley que tiene sólo carácter unilateral favorece a una sola parte, no habiéndose tenido, al dictarla, otro miramiento que el de adular y favorecer a las clases inferiores sociales; y si estas son respetables, no menos lo son las clases propietarias, muchas de las cuales, para adquirir su propiedad, han agotado los años de su existencia en trabajos durísimos y haciendo ahorros a fuerza de virtud.

Por otro lado, para nada se ha tenido en cuenta el hecho imprescindible de la concatenación social, de la armonía que, para existir una sociedad natural organizada, como lo es la nacional, debe haber y se debe estimular, mediante leyes justas, racionales, sabias y prudentes y económicamente bien entendidas, dictadas por los que, al ascender a los cargos públicos del orden gubernativo, tienen el cuidado de la comunidad gobernada.

Fuertesísimo ha sido el decreto de los términos municipales, y deudor del de la reforma agraria anunciada y la revisión de los arrendamientos.

El primero ha causado revueltas, conflictos, paro, desastres en los patronos, males no pequeños en los obreros. Por el segundo, ha quedado paralizado el crédito en forma tal que hay propietarios que ayer fueron millonarios y hoy no saben si tienen algo; y no disponen de dinero, para sus necesidades ni para los cultivos, porque no hay quien preste sobre fincas agrícolas en determinadas regiones de España; por el temor, por el espanto que han originado las meras declaraciones de la reforma agraria y los conflictos existentes.

Uno de los coautores de estas leyes desalentadas, el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, en su discurso reciente en Madrid, declaró lo siguiente:

«Comencemos por afirmar al tratar de la cuestión agraria, que en su economía atraviesa por una enorme crisis. Empezaba a media de 1930. Las medidas de los últimos Gobiernos de la Monarquía desequilibraron todo el edificio económico y el advenimiento de la República lo quebrantó aún más. Y sucedió esto porque elementos poco reflexivos se lanzaron a una predicación desatentada en el campo andaluz; y se produjo allí tal desorganización, que era materialmente imposible garantizar el orden. Además, el Gobierno dictó tres decretos funestos. Yo colaboré en ellos, pero tengo el deber de recabar mi parte de responsabilidad. Los tres decretos fueron: Primero, el de los términos municipales, que causó una perturbación enorme, porque dejó a unas zonas de Andalucía

sin brazos y a otras con sobra de ellos. Se impuso su derogación. Segundo, el decreto de laboreo, de tierras, convertido en arma caciquil y repugnante y que debe derogarse también. Tercero, la revisión de contratos de arrendamiento, porque hay propietarios que no han cobrado todavía un solo céntimo. Los otros decretos han desintegrado la economía; pero, para final, vino el anuncio de la reforma agraria y se dió en decir que era una catástrofe. La propiedad se convirtió en algo no apetecible, faltó el crédito, y como seguían las luchas en Andalucía y Extremadura, se llegó a un verdadero colapso agrario.

Todo esto hay que remediarlo. Hay que derogar los tres preceptos mencionados, establecer un principio de energía en el campo andaluz y crear organismos suficientes para socorrer al pequeño propietario, que es la verdadera víctima de la situación actual.

La crisis económica española tiene por fundamento la crisis de la economía agraria. Si no hay cosecha en la primavera del año 32 faltará todo.

Yo no sé si el dictamen agrario modificará o no el proyecto de ley; pero éste tenía un defecto substancial y es que equiparaba unas regiones con otras, lo que constituye una enorme equivocación.

El señor Maura tiene, como todo el Gobierno que presidió el señor Alcalá Zamora gravísima responsabilidad en el enorme desconcierto nacional ocasionado por las leyes que comentamos e impugnamos a su debido tiempo, en cuanto nos fueron conocidas; y si el propio señor Maura reconoce la gravedad extrema de dichas leyes habiendo sido el coautor de ellas, ¿qué gravedad no tendrán?

Conste que nosotros los combatimos a tiempo, con diligencia, por reconocer su gravedad inmensa; y dimos la voz de alerta a propietarios y labradores, arrendatarios y obreros, porque para todos ellos son desastrosísimos dichos decretos.

La prueba nos la da el propio coautor de ellos señor Maura; mediante su confesión.

Y la terrible prueba nos la dan los hechos que han perturbado por completo a media España cuando menos, destruyendo la armonía preexistente entre propietarios, arrendatarios y obreros, ricos y pobres y medianos. Y, muy sobre todo, la prueba está en el desastre económico de nuestra Hacienda, y en las dificultades insuperables que tiene hasta el propio Gobierno para hacer frente al paro por casi toda España extendido ahora, cuando aún no es la época del surgimiento de las graves crisis obreras.

Tenemos no repetido, sino repetidísimo en estas columnas de EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES, lo que ahora confirma el señor Maura, que puso, según declaración propia, sus manos en las disparatadas leyes que impugnamos; es a saber: que no es posible equiparar todas las regiones españolas por los efectos de la legislación agraria, ni aún para efectos fiscales; porque, mientras unas regiones son férricas, otras son medianamente férricas y otras muy pobres, como sucede a nuestra Castilla la Vieja. Legislar haciendo tabla rasa de estas consideraciones racionales, es pretender asar la manteca; o lo que es igual: es destruir la agricultura.

No queremos hacer alardes de triunfos porque no es para gozar la situación hasta el presente nunca vista, que ahoga a nuestra patria; pero conste una vez más que hemos dado prueba irrefragable de estudiar seducidamente cuantos asuntos interesan a la agricultura, a los labradores y ganaderos, a las diversas clases sociales y a nuestra olvidada Castilla la Vieja y a España.

Y conste también que, sin hacer gala de profetas, hemos acertado en esta como en tantas otras ocasiones; no sólo en el comentario racional de las leyes, sino en prever las funestísimas consecuencias provenientes de su aplicación; confirmando nuestros vaticinios y acertos los propios autores, como ha hecho el señor Maura.

JUAN DEL CAMPO.

# Miranda de Ebro

## UN ROBO.

El lunes 20 del actual se cometió un robo en el local que el maestro particular señor Pérez, tiene establecido en la Avenida del 14 de abril, en esta ciudad.

Como en dichos locales hay una parte destinada a almacén para guardar géneros del comercio de que también es propietario, los «caos» se apoderaron de bastantes artículos y llegó su cinismo y falta de civildad hasta estropear una máquina de escribir y evacuar una necesidad en la mesa del profesor.

Se cree que para perpetrar el hecho, entraron por un patio de la parte posterior del edificio y se han notado señales de haber intentado robar también en el garage que el señor Bonet tiene conyugo al mencionado colegio.

## FERROVIARIOS ADMITIDOS.

Ha reingresado gran número de ferroviarios que fueron despedidos como motivo de la huelga del año 1917.

Se está verificando el examen médico de los que han solicitado el reingreso siendo admitidos los que dan un resultado favorable.

## FALLECIMIENTO.

Ha fallecido don Juan de San Luis de la Iglesia, aguacal jubilado de este juzgado de instrucción.

A su apenada familia le acompañamos en su justo dolor.

## INAUGURACION DEL GRUPO ESCOLAR.

El domingo último a las once y media de la mañana se procedió a inaugurar las nuevas gradas de las que se les ha dado el nombre de Marcellino Domingo, y a cuyo acto además del alcalde y concejales que constituyen la mayoría política del Ayuntamiento y don Luis Díaz Picazo, abogado señor Fernández Rivera asistieron bastante público y gran número de niños de ambos sexos.

Estuvieron también presentes al acto don Felipe Vitoras, alcalde de Belorado, don Luis Díaz Picazo, abogado de Burgos y don Domingo del Palacio, concejal del mismo Ayuntamiento. Representando a la Diputación de esta provincia dirigió la palabra al público el vocal de dicha Comisión gestora y concejal de esta ciudad señor Giral, el que después de manifestar que la Diputación de Burgos no podía faltar a un acto como el que se celebraba, alcaza con frases duras al colegio de religiosos de los Sagrados Corazones de esta ciudad.

A continuación el alcalde señor Castellano da lectura a una carta que el inspector de primera enseñanza señor Llárena ha dirigido al Ayuntamiento lamentando no poder asistir a dicho acto pero adhiriéndose y congratulándose de que sea un hecho la apertura de dichas escuelas, animando al Ayuntamiento a que prosiga la labor comenzada para que la enseñanza en Miranda llegue a la altura que le corresponde.

Ahoga por el latidismo en la enseñanza y confía en que el programa del partido radical socialista a que pertenece ha de desarrollarse en todas sus partes, en lo que respecta a esta función del Estado.

Se refiere a ciertas manifestaciones que hace el señor inspector en su carta recordando determinado acto público que se celebró en el año 1921, diciendo que el público selecto es el que en este acto ha acudido que es el pueblo soberano, y señala la poca asistencia que por parte de la población ha habido, dándose por terminado el acto que fué amenizado por la banda municipal.

La inauguración de dichas escuelas ha causado una gran sorpresa, pues podemos asegurar que ni los correspondientes periódicos ni los mismos maestros sabían nada cierto y de procedencia oficial a las once y media o sea a la hora en que empezó el acto por lo que no debe extrañar al señor alcalde de la relativa poca asistencia del vecindario ya que nos consta que si se hubiera anunciado y hecho las invitaciones debidas hubieran acudido para adherirse al acto y demostrar con su presencia la satisfacción sentida al convertirse en realidad la apertura de dichas escuelas, que el actual Ayuntamiento con una actividad que le honra y que merece un aplauso, y cuyas obras fueron empezadas en julio de 1929 siendo alcalde el señor Torrón-tegui a quien se debe dicho proyecto

## ENFERMO.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo don Ignacio Gómez, concejal del actual Ayuntamiento.

Desearnos la pronta mejoría del enfermo.

## UN BANDO.

Por el señor alcalde de esta ciudad se ha publicado un bando prohibiendo colgar en balcones y miradores ropas a secar, regar macetas y sacudir ropas y alfombras después de determinadas horas.

También se recuerda a los dueños de perros el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Igualmente se ordena a los propietarios de casas el cierre de las puertas de sus respectivas fincas para las diez de la noche y en las que no haya portero que sean los vecinos de mutuo acuerdo los que cumplieren lo ordenado.

## INSPECCION DE ALIMENTOS.

Ayer se verificaron comprobaciones con distintas pruebas de leche y repeso de pan, habiendo sido multados dos panaderos por decomiso de dos y un pan de a kilo, respectivamente, faltos de peso. También han sido multados dos lecheros.

D. LUJAN.

Miranda 29 octubre 1931.

# Los mercados

Burgos, 30

## MERCADO DE GANADO

En el mercado celebrado hoy entraron unas 400 cabezas de ganado vacuno, rigiendo los siguientes precios:

- Bueyes, a 16'50 pesetas arroba.
Terneros, a 2'50.
Carneros, a 1'55.
Ovejas, a 1'10.
Corderos, a 1'80.
Corderos macacos, a 1'55.
Idem lechazos, a 5'00.

## SALAS DE LOS INFANTES

- Entrada de todo grano 475 fanegas.
Trigo mocho, a 77.
Idem rojo, a 75.
Centeno, a 62.
Cebada, a 55.
Avena, a 56.
Yeros, a 70.
Patatas, a 1'75 ptas arroba.
Alubias, a 4'75 el celemin.
Cerdos al destiende a 55 y 50 ptas. no

# Bibliografía

«Obras completas del P. Luis Coloma, S. J.», de la Academia Española. —I. «Obras de Juventud» (1868-1874), pesetas 5.—II. «Lecturas Recreativas» (Cuadros de costumbres populares), pesetas 5.—Editoriales «Razón y Fe», Madrid, y «Mensajero del C. de J.», Bilbao.—Pedidos a «Ediciones FAX», Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001. Madrid.

Con gusto vemos aparecer las «Obras Completas del P. Luis Coloma» cuyos dos primeros tomos se han publicado recientemente. Por ser uno de los autores más conocidos y leídos, esta edición vendrá a satisfacer a todos sus aficionados, gracias a la comodidad y facilidad que representa tener todas sus obras uniformemente agrupadas y metódicamente ordenadas en los 17 tomos de que constarán, y que, de dos en dos, irán apareciendo periódicamente.

Otra interesantísima característica de esta edición es la de llenar con cuanto escrípulo cabe, su título de «Obras Completas»: es sabido que el P. Coloma escribió en su juventud algunas obras que luego, ya en la Compañía de Jesús, modificó en una u otra forma para su nueva publicación; que otras de ellas quedaron medio extraviadas en papeles y revistas y no fueron incluidas por el autor entre sus posteriores obras; y que aún otras, que quizá pensó el P. Coloma imprimir o utilizar como base de más extensas narraciones, no se publicaron. En esta edición verán la luz las inéditas, se recopilarán las dispersas y se adoptará en todas el texto último y genuino.

En el primer tomo, «Obras de Juventud», es donde se echa más de ver esta labor, por tratarse de las primeras del autor, no pocas de ellas desconocidas o casi desconocidas: claro que no llegan a la perfección de estilo de sus obras más maduras, pero esta misma circunstancia puede contribuir a dar idea del desarrollo literario del autor; además de que no hay por qué ver incompatibilidades entre su título de «Obras de Juventud» con el general de «Obras Completas».

Esperamos después de estos dos pri-

# DE FUTBOL

## CIUDADO CON LOS SILBOS

El domingo último ocurrió en París un curioso episodio durante el partido Racing-Red Star.

Un delantero del Racing se acercó a la meta adversaria, y en el momento en que se disponía a lanzar el tiro sonó el silbo del árbitro. El goal-keeper del Red Star abandonó su guardia; pero el delantero del Racing siguió la trayectoria y marcó el tanto.

Luego se supo que el árbitro no había silbado; que quien había silbado era un espectador... El goal fué válido, a pesar de las protestas del equipo que había embarcado la esfera de manera tan irregular.

Esto nos recuerda el campo de Atocha, de San Sebastián. El campo de Atocha limita por uno de sus lados con la estación del Norte, y es frecuente que los jugadores forasteros, durante la refriega, confundan el pifano arbitral con los silbidos de las locomotoras en maniobras.

Las confusiones a que esto puede dar lugar no son frecuentes, porque los jugadores forasteros saben casi siempre lo que les aguarda y familiarizan su oreja con la diversidad de sonidos que han de cruzar por el campo de Atocha.

Nosotros hasta hemos visto a un entrenador consciente llevar a sus jugadores a la estación en la mañana que precedía al encuentro. Ya allí pasaron varias horas de entrenamiento auditivo.

Cada vez que una locomotora silbaba el entrenador la señalaba con el dedo y decía:

«¡Locomotoral! Luego él sacaba un silbo reglamentario, expelía el sonido oficial y exclamaba: «¡Reférese!»

A pesar de todo ese equipo perdió el match; pero ya comprenderán ustedes que aquello tuvo que ser una injusticia.

meros tomos, la publicación de los restantes, y a que no hay por qué ponderar el mérito de las «Obras del P. Coloma», de todos conocido, trasladaremos nuestros plácemes a la idea de editar sus «Obras Completas».

# BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

# CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.525.474,88

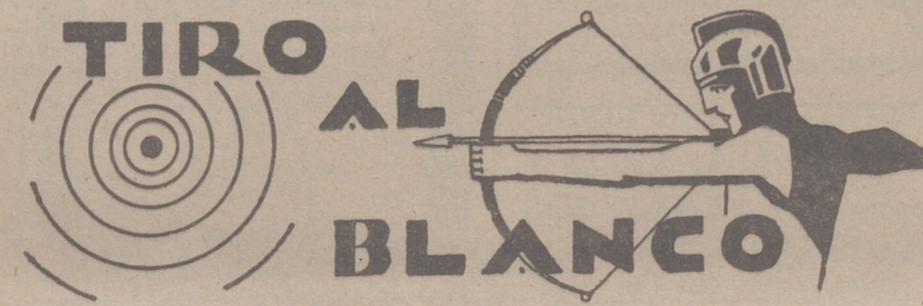
A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.286,72

A los depositantes. . . . . 1.545.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169



Elegantemente presentado, ha salido a la venta un tomo de 400 páginas, conteniendo todos los «Tiros al blanco» publicados en el diario católico de Burgos EL CASTELLANO, al precio de 4'50 ejemplar.

Si Vd. desea adquirir uno, diríjase al autor, Martín Garrido, Redacción de EL CASTELLANO, Santander, 12, Burgos, acompañando el adjunto boletín de suscripción y enviando su importe por giro postal o en sellos de Correos.

Los pedidos pueden hacerse también a D. Eusebio Rodríguez, (Librería), Plaza Mayor, Burgos.

EL AUTOR.

## BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D. . . . . se suscribe para la adquisición de «Tiro al blanco» con la cantidad de . . . . . pesetas, importe de . . . . . ejemplares de la citada obra, que envío (1) . . . . . a razón de 4'50 ejemplar, dirigiéndose la remesa al peticionario, con las siguientes señas.

(Fecha y firma)

(1) En sellos de Correos o giro postal.

# FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

# BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Advertisement for Siemens lighting fixtures. Title: 'Industria Electro-mecánica'. Images of various lamp models. Text: 'Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Infinidad de modelos. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens & Co. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415'. Includes 'Lda' logo.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nervo, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 16 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS SERVICIOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuada

dos a todos los terrenos

## COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York Habana. Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Consuma **OVÓIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ  
Barruelo, P. de Palencia.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.



Trajecito puntado, color novedad, de 10 y 15 pta

Trincheras de cañero y señora, de 25 a 100 ptas.

## ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2'2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID



Se vende papel blanco para envolver

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN VALLADOLID

FABRICA DE MUEBLES

de

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado parilcular.

Ventas a plazos y al contado.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte.

Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas.

Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria

Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey

17, Burgos.



Lea V. siempre

EL CASTELLANO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

CON VALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7  
MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

# CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIERPETICAS

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías